



REDACCION: TROCADERO, 14

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION TROCADERO: 14

Año IV.—Núm. 174.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
HABANA 20 DE FEBRERO DE 1881.

Tomo IV.—Núm. 38.

SUMARIO.

El porvenir.—Calixto Bernal.—Las termópilas de Tallapiedra.—Se agüó la fiesta.—Aquí estamos todos.—Los iscarotes.—Sarah Bernhardt.—Cuento...—Dos Noches Buenas.—Falta que acabe.—Tres preguntas.—Puntos negros.—Federico Giraud.—Nada más injusto.—Variedades.

EL PORVENIR.

“Basta con esto para persuadirse de que ha llegado la ocasión de contener resueltamente el déficit, aminorando, con ventaja común, alguna de las más graves obligaciones actuales, y acrecentando además los ingresos públicos ya con la adopción de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional.”

[Mensaje leído en la apertura de las Cámaras.]

“Hay que contener el déficit, y contenerlo resueltamente.”

Esta gran perogrullada nos haría concebir consoladoras esperanzas, si no supiéramos hasta donde llegan los recursos rentísticos de los conservadores.

Hay que contener el déficit, pero, ¿cómo?

Oídlo, contribuyentes españoles: “con la adopción de nuevos impuestos y con la reforma de los existentes.”

Ya no hay lugar á la duda; el gobierno lo ha dicho de la manera más solemne que puede decirlo; no hay más recurso ni hay más solución que aumentar los impuestos, creando nuevas cargas.

La prensa hidráulica, que estruja al contribuyente, arrancándole hasta la última gota de sudor, la última moneda, que pocos conservan aún, esa despiadada prensa, aun aprieta poco, en concepto del gobierno.

Al agricultor que se ha visto despojado de su tierra, de su buey y de su mulo, vendidos por el fisco; al industrial, cuya fábrica se ha cerrado, porque están agotadas las fuentes de la riqueza pública y privada; al obrero rodeado de una familia que le pide pan y que no puede dárselo porque está cerrada la fábrica que era su despensa; á todos estos decidles que para contener el déficit se aumentarán los impuestos, se crearán nuevos impuestos, y os contestarán como se contesta á quien propone un absurdo monstruoso.

Parece imposible que á tal ceguera conduzcan los perjuicios y deseos de gobernar á todo trance.

Parece imposible que la historia y la ciencia económica nada hayan enseñado á los conservadores.

¿Pues qué, no conocen el desarrollo de la idea

de tributación desde las antiguas civilizaciones hasta nuestros días?

¿Nada les han enseñado aquellas leyes agrarias de Roma, aquellas legislaciones germánicas y galas, y las causas que las motivaron?

¿No conocen la importancia del sistema tributario, cuando se trata de la vida de un país?

Tácito y Julio César lamentaban que el pueblo romano fuese “ligero” en la exacción é imposición de tributos, por que hacia imposible la consolidación de las conquistas.

La ciencia económica, con lógica inflexible, enseña las terribles consecuencias de la exageración de ciertos principios.

¿Nada enseña á los conservadores esa Irlanda agitada hoy por la opresión de “home ruler?”

¿Nada significan ante el gobierno las complicaciones que podría traer una gota de agua vertida en la rebosante copa de amargura que hoy devora el contribuyente?

¡Ah! Creemos conocer la audacia y la imperturbabilidad conservadoras, pero nunca podíamos creer que ante el país empobrecido y cubierto de harapos, ante las emigraciones del hambre y de la miseria generales, no podíamos creer que se atrevieran á ofrecer á los contribuyentes la perspectiva de nuevos impuestos, y de ofrecerla como la cosa más natural del mundo.

Malo, malísimo es el presente, política y económicamente considerado; pero el porvenir que nos ofrecen los conservadores, es inmensamente peor.

Como si la inextricable red de irregularidades, de torpezas, de errores, de egoismos y miserias que nos envuelve no fuese bastante para alarmarnos y crear un presente amenazador y sombrío; como si el cuadro de hoy estuviese aún poco recargado de tintas oscuras y pavorosas, se nos deja entrever un porvenir, bajo la amenaza aterradora de nuevas presiones, de apuros nuevos para el esquilmo contribuyente.

El abismo continúa abriendo cada vez más su profundo cráter; el vaso de las Danaides jamás dice “basta.”

Hay que contener ese déficit aterrador de nuestros presupuestos; pero no hay que pensar en disminuir los gastos; no hay que pensar en castigar esa burocracia funesta, en suprimir coches y reuniones fastuosas, en minorar sueldos fabulosos, en simplificar el mecanismo de nuestra deplorable administración.

El monstruo necesita devorar; necesita absorber toda la sávia del país, hasta su última gota, hasta la última molécula de su jugo. Los nuevos impuestos vendrán, no lo dude el país; estén seguros de ello los contribuyentes.

El gobierno cumplirá sus promesas, siquiera en cuanto se refiere á seguir estrujando á los que pagan.

Estamos de enhorabuena.

¡El porvenir no puede ser más risueño!

CALIXTO BERNAL.

Nada valora mejor el mérito individual que el juicio de los contrarios en política; verdad demostrada en este país hace algunos años con *El Lugarreño*, Luz y Saco

No había de quedar desmentido el aserto anterior despues de la paz del Zanjón, y buena prueba de ello son los ataques tan fuertes como ilógicos que ha sufrido la representación liberal de Cuba: Betancourt y Labra, Bernal y Portuondo, Daban y Güell, Martínez Campos y Leal.

La injusticia de los ataques resalta á la vista de todo el mundo; ellos han sacrificado sus haciendas y bienestar á la prosperidad de su país.

¿Han hecho lo mismo los del opuesto bando? No, exceptuados algunos.

¿Cuán felices fuéramos si pudiésemos afirmar que todos habían tenido como objetivo el logro de las aspiraciones de sus comitentes!

Entre los diputados liberales no ha sido el ménos difamado el ilustre representante de Santa Clara, nuestro respetable amigo D. Calixto Bernal, y recientemente hemos visto artículos en *El Triunfo* y *La Luz* de Puerto Príncipe en contestación á las procacidades é insultos de la hidra del *statu quo*, de *La Voz* de neo catolicismo,

Pero el Sr. Bernal está muy por encima de esos insultos. En todo Madrid es conocido nuestro amigo, y ya no en el círculo de los jurisconsultos, sino en el de los literatos y políticos. Sus libros sobre derecho son muy estimados, lo mismo que sus campañas periodísticas con tanto brío sostenidas. Su excesiva modestia le impide brillar lo que debiera; pero no por esto su luz es ménos viva ni irradia ménos.

La mayor parte de esos violentos ataques deben atribuirse al mérito del diputado, pues, sabido es que nada influye de una manera más fatal en el ánimo de algunos, que el convencimiento de la suficiencia ajena.

El Sr. Bernal, además, es demócrata, lo que para algunos es sinónimo de separatista en Cuba; y es patriota, condición que para otros es sinónimo, en esta buena tierra, de traidor y otras calificaciones predicadas siempre y últimamente reproducidas por los vulgarísimos oradores del partido llamado de Union Constitucional hasta el punto y hora en que quedó desautorizado por *El Heraldo* de Jaraco, que se le separó, llevándose la bandera y la cartamagna de 28 de Noviembre de 1878.

Sugiérenos estas reflexiones una carta inserta en nuestro colega *La Luz* de Puerto Príncipe anunciando la reciente publicación de un folleto del distinguido camagüeyano que nos ocupa, libro conciso, madurado y profundo, como todos los suyos, y fruto legítimo de sus largos y provechosos estudios, del cual se ha servido remitirnos un ejemplar que mucho le agradecemos y le agradecerán los favorecedores de la REVISTA ECONOMICA desde el

próximo número que empezaremos á reproducir su contexto.

El folleto del Sr. Bernal, que es merecidamente tenido por uno de nuestros mejores y más íntegros diputados, se titula: *La Reforma política en Cuba y su ley constitutiva*. En él se estudian con detenimiento la cuestion política, la más árdua y compleja, y la social y económica.

De la primera, dice el Sr. Bernal:

“La política es la cuestion que se quiere hacer paavorosa, la que, para no tratarla, se dice resuelta con la asimilacion: nosotros creemos que ni siquiera ha sido planteada, mucho menos resuelta, ni tampoco discutida.”

Entrando de lleno en la parte que se relaciona con la política, el Sr. Bernal se opone á la asimilacion, “ideal de todos los Gobiernos de España,” porque “se ha visto y reconocido siempre como absolutamente imposible en la práctica.”

Que no es posible este régimen se vé en todo el curso del trabajo, pues que las condiciones de lugar, de tiempo y de costumbres y de los habitantes no lo permiten. Además es sabido que Cuba ha sido siempre rígidamente por leyes especiales, como lo demuestra el *Visto Bueno* de los gobernantes y como lo preceptúa clara y terminantemente un artículo de la Constitucion.

Hace palpable el Sr. Bernal que la asimilacion es una utopia, que aniquilará el país, tanto, decimos nosotros, como lo ha aniquilado el coloniaje. Ese aniquilamiento es consecuencia forzosa del imperio de los mandarines.

Sin entrar en la cuestion de la conveniencia de los partidos, opina el Sr. Bernal que son perjudiciales en Cuba, apoyándose para decir esto en lo ocurrido en los años de 1812, 1820 y 1836. Si esto no fuese bastante á demostrar aquella verdad, las recientes diatribas de *La Voz de Cuba* le prestarian su incontestable concurso. En el folleto se notan razones de suma importancia en apoyo de esa tesis.

Se separa el Sr. Bernal de la colonia y de la asimilacion, aspira á un régimen de leyes especiales, descentralizador, votadas por un congreso insular. Este congreso propondrá las leyes y votará los presupuestos que han de regir en la Antilla, con lo cual podrá ésta decir: “daré lo que pueda, lo que consientan mis fuerzas, para adelantar al mismo tiempo: no me violentéis, porque será mi ruina y mi pérdida.”

La diputacion dicha reúne á aquellas esta otra circunstancia de que “cuando sus moradores tengan la debida y eficaz intervencion en los asuntos, gozarán de todos sus derechos y sus intereses serán bien atendidos, porque los atenderán ellos mismos, y no habrá entonces motivo para desear la separacion, porque, suprimida la causa, se suprimen los efectos,” y, añade, “por tanto, lo único que puede hacer indisoluble el lazo que une á Cuba con España, es el régimen autonómico expansivo que satisfaga las justas aspiraciones de aquellos habitantes.”

Es cosa olvidada que nadie que se precie de liberal en Cuba, ó fuera de Cuba, estará conforme con la solucion dada al problema de la esclavitud. Esta palabra, que con tanto desagrado retumba en nuestros oídos, tiende á borrarse del número de nuestros vocablos usuales, y dia llegará en que desaparezca la institucion, satisfaciendo las aspiraciones de que todos seamos hermanos bajo el techo comun de nuestros principios, costumbres y religion.

Con decir que á nadie satisfacen, dicho está que nuestro diputado tampoco está conforme.

Los presupuestos ocupan párrafo aparte y concienzudo en el trabajo que hojeamos para dar una breve idea de él y recomendar á nuestros amigos su lectura desde el próximo domingo, como ántes dijimos.

Por hoy nos concretamos á saludar al Sr. Bernal felicitándole cordiamente por su juicioso y oportuno trabajo.

LAS TERMOPILAS DE TALLAPIEDRA.

A los que de cerca seguimos hace mucho tiempo los más insignificantes actos de la Compañía tallapietense, no nos asombran, ciertamente, sus abominables procedimientos, pero sí necesitamos evidenciarlos cada dia para que juzgue el público, y en

particular los interesados en esa Empresa, los motivos de nuestra actitud.

De verdadero atentado podemos calificar la resistencia opuesta últimamente por el Administrador y la Junta Directiva á la pretension justísima de uno de los accionistas que solicitó examinar los libros de la Sociedad para acudir á la próxima Junta general bien enterado de las operaciones del año último.

Elocuentes, como son, por sí mismas, las comunicaciones con tal ocasion cruzadas entre el aludido accionista y el Presidente de la Vieja de Tallapietra, las reproduciremos textualmente.

La oposicion verbal del Administrador, negándose á facilitar al accionista los libros que deseaba examinar, dió márgen al siguiente oficio dirigido al Presidente de la Compañía:

Práctica útil y constantemente observada por las instituciones de índole análoga á la que hoy V. S. preside, es la de facilitar á los socios, ántes de las Juntas generales en que se dá cuenta de las operaciones anuales, los libros y documentos relativos á las mismas, que ellos examinar deseen. Semejante práctica, muy natural y lógica, dado el derecho que á todo accionista le asiste para conocer en su origen la marcha de los asuntos que le atañen, es, además, una concesion que dicta siempre la delicadeza de aquellos que, por ser administradores de cuantiosos intereses ajenos, se hallan dispuestos á diafanizar sus actos con el propósito de que nadie abrigue dudas acerca de la pureza y recto proceder seguidos en la gestion de los negocios sociales.

De ahí el que me haya sorprendido la terminante negativa hecha ayer por el Administrador de la Compañía, á la peticion que, en el indicado sentido, le dirigí con motivo de la próxima Junta general y guiado por el objeto único de convencerme, una vez más, de la pulcritud administrativa, así como de la exactitud é intachable precision que brillarán, sin duda alguna, en todas las páginas y en cada uno de los asientos contenidos en los libros de esa Empresa, confiada por fortuna nuestra, á manos tan dignas como expertas en el buen manejo de los caudales de la Sociedad.

Fundada la negativa á que aludo en el hecho de haberse omitido en la convocatoria actual la cláusula que en el año anterior franqueaba los libros y documentos de la Compañía á los accionistas que quisieran revisarlos, y juzgando, en honor de la Directiva que V. S. preside, que no habrá tenido ella la intencion de cerrar las puertas á la investigacion que, en todo caso, serviría para acrisolar, más y más, la bondad y el acierto que hayan presidido en los actos y determinaciones de esa Junta gestora; acudo á V. S. solicitando se digne autorizar al Administrador de la Empresa para que en tanto no se efectúe la Junta General anunciada, tenga á la disposicion de los accionistas, los libros y documentos relativos al año próximo pasado en las oficinas de su cargo.

Espero se sirva V. S. comunicarme su resolucion sobre el particular, consultando ántes el caso, si le pareciere necesario, con los demás miembros de la Directiva.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana, 4 de Febrero de 1881.

CLAUDIO DELGADO.

Sr. Presidente de la Compañía Española del Alumbrado de Gas de esta ciudad.

Debia creerse que, siquiera fuese por el bien parecer, accedería la Junta Directiva á una peticion que no sale de los límites de lo que es vulgar y corriente en toda clase de Sociedades Anónimas; pero los Directores de la Española del Gas que entienden las cosas de otro modo y deben tener sus particulares motivos para no permitir más que á los glosadores de *su confianza* la investigacion de los actos reflejados en los nebulosos libros de la administracion, ¿que hicieron? Primero, meditar *muy detenidamente* el caso para ganar dias, y negar después al accionista su derecho, segun se verá en el escrito que va á continuacion.

Estando dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos que para el exámen de los libros y revision de las cuentas de esta Empresa se nombren tres señores socios que son los encargados de informar sobre la buena ó mala gestion de la Directiva, y cuya comision la nombran los señores accionistas, la Junta Directiva en sesion celebrada ayer, acordó manifestar á V. S. que, con sentimiento, no puede acceder á lo que solicita en su atenta comunicacion del dia 4 del actual.

Funda esta resolucion no sólo en lo que los Estatutos disponen, sino tambien en la práctica establecida por las Sociedades de índole análoga á la que tengo el honor de representar, cuya práctica alega V. S. en apoyo de su exposicion.

El Banco Español, que es la única Sociedad que pone á disposicion de los señores accionistas los libros y documentos, lo hace porque sus Estatutos no determinan el nombramiento de una comision que ha de investigar las operaciones hechas por la Directiva y deja intacto ese derecho á los accionistas.

Las demás Sociedades que, como la nuestra, nombran la Comision de glosa, no conceden lo que V. S. solicita á los asociados, pues equivaldria á inutilizar la mision de los señores que se nombren y á ejercer una doble investigacion que no rehusaria la Directiva que presido, si estuviese en el órden y manera de ser de esta clase de Sociedades, pero que dadas las terminantes prescripciones de sus Estatutos, sería usurpar las atribuciones de la Comision de glosa, sin beneficio de los asociados, y con responsabilidad quizá para la Directiva y perjuicio para aquellos.

La Directiva, repite no poder acceder á su peticion, por más que la encargada del gobierno de esta Compañía en el año último lo haya hecho obligada, sin duda, por circunstancias especiales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana, 10 de Febrero de 1881.

El Presidente,

J. T. SCULL.

Sr. D. Cláudio Delgado.

Poco satisfecho el solicitante con una resolucion basada en suposiciones infundadas, y en hechos totalmente falsos, se apresuró á replicar al Presidente en los términos que expresa la comunicacion que sigue:

Parécenme tan faltos de solidez, tan destituidos de fundamento los motivos invocados en su atenta comunicacion del 10 para rechazar la peticion hecha á V. S. en oficio de 4 del actual, que, bien á mi pesar, me veo obligado á rebatirlos, pues ellos, mejor que razonamientos sacados de la seria consideracion de lo alegado por mí, parecen ser el reflejo de una resolucion de antemano tomada á impulsos de móviles muy otros de los que sugiere la estricta observancia del Reglamento de la Institucion.

No de otro modo se concibe que el entendimiento de los Sres. Directores desconozca cuán especiosos son los argumentos aducidos en contra de mi deseo, muy particularmente aquellos que, ostentando ínfulas de ajustarse en rigor á los Estatutos vigentes, pretenden no separarse ni en un ápice de la práctica general observada por las demás Sociedades anónimas.

En efecto, échase de ver, sin esfuerzo alguno, que del simple precepto contenido en el artículo 6º del Reglamento, tocante al nombramiento de una Comision glosadora de Cuentas, nunca puede desprenderse en sana lógica, como V. S. se imagina, la absurda prohibicion de que los accionistas ejerciten por sí el derecho de enterarse de cuanto tenga relacion con los asuntos sociales sin la intervencion de obligados medianeros. Y es óbvio que no existe semejante prohibicion, porque ni el referido artículo 6º ni otro alguno expresa nada absolutamente ni en pró ni en contra de la pretension que sustento, razon por la cual los Sres. Directores, mejor que nadie, deberían reparar que se colocan en pugna abierta con los principios más elementales del raciocinio al querer prohijar las deducciones sin premisas de que V. S. se hace eco con una buena fé que le honra sobremanera, y soy el primero en reconocer y proclamar.

Una vez asentado sobre indestructibles bases el concepto de que no está fundada “en lo que los Estatutos disponen” la negativa hecha á mi solicitud, ruégole no lleve á mal el que, sin embargo de la ciega confianza que merecen las palabras y honrados propósitos de V. E., someta á un análisis, siquiera sea superficial, la decisiva afirmacion que aparece en su escrito respecto á la práctica seguida en otras Instituciones, afirmacion rotunda y vigorosa que, robustecida con el peso de su autoridad, adquiere casi, casi, tanto valor como un artículo de fé. Yo, empero, inclinado por naturaleza á la duda filosófica y arrastrado á la incredulidad desde que me fué dado profundizar un poco los arcanos de la Empresa de que soy accionista, con la vénia de V. S. he de permitirme aquilatar el grado de exactitud de esas conceptuosas aseveraciones que, á ser ciertas, inutilizarian mis deseos y darian realmente al traste con mi pretension que podria calificarse de improcedente.

Con la arrogancia propia de quien se halla penetrado de inquebrantable conviccion, dice V. S. que el Banco Español es la única Sociedad que pone á disposicion de los señores accionistas los libros y documentos, siendo esto debido á que sus Estatutos no determinan el nombramiento de una Comision que investigue las operaciones. Y más adelante, como para que no quepa ambigüedad, agrega V. S., con el mismo inviolable aplomo, que las demás Sociedades que, como la nuestra, nombran glosadores, no conceden á los accionistas lo solicitado por mí.

Abismado en las reflexiones que sugiere esta parte

del oficio y á que replico, he pasado y repasado con la vista su contexto, resistiéndome á creer que de tan respetable origen hayan podido emanar declaraciones tan destituidas de verdad, que rechazaría el ménos susceptible.

Quien quiera que registre los Estatutos de la Compañía de Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, los del Ferrocarril Urbano, los de la Empresa Anónima del *Diario de la Marina* y los de la Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, habrá de ver, indefectiblemente, que la circunstancia de nombrarse en estas Empresas una Comisión glosadora, en manera alguna es óbice para que se reserve á todo accionista el derecho de examinar por sí los libros y documentos referentes á las operaciones de cada año. Y tan universal y perfectamente ajustado al buen sentido se conceptúa ese precepto, que así las Compañías que no acostumbran confiar el trabajo de revisión á glosadores especiales, como las que lo hacen, reconocen implícitamente á los asociados el enunciado derecho, aun cuando no lo expresen los Reglamentos. Como testimonio irrefragable de este aserto, bastará echar una ojeada á las convocatorias anuales, no sólo del Banco Español, sino también á las del Banco Industrial, Empresa de Almacenes de Hacendados, Compañía del Ferrocarril de Santiago de Cuba y á las de casi todas las demás instituciones de esa índole, y se verá en ellas que jamás se olvida la cláusula que echamos de ménos los curiosos en el llamamiento último de nuestra excepcional Compañía.

Sin violencia se colige, pues, de lo que precede, que no en todas las sociedades es esencial el nombramiento de una Comisión de glosa para la debida aprobación de cuentas, pero, si, es obligatorio siempre el franquear los medios de poner en uso el derecho defendido por mí, y que en vano se empeñará V. S. en cercenarlo á los accionistas, pues el carácter de generalidad que él reviste, le coloca á cubierto de las asechanzas y arbitrarias decisiones que contra el mismo enderece la Junta Directiva que V. S. preside.

Para que V. S. se convenza hasta la saciedad de que ese carácter general con que se impone por sí el discutido derecho, no depende de una caprichosa aceptación, me place transcribir aquí lo que, pertinente á la materia, dispone el Reglamento sobre Sociedades Anónimas de la Isla de Cuba en su artículo 35, que á la letra dice: "Los balances y sus comprobantes, así como los libros y documentos necesarios para el examen de su administración social, deberán estar á la disposición de los socios, para que puedan enterarse de todas las operaciones un mes antes de los días señalados para las Juntas generales."

Hé ahí cómo un soplo de verdad ha bastado para disipar los dos errores capitales sobre que giran esos quebradizos argumentos que V. S. candorosamente acumula, con el intento de oponerse al éxito de mi empeño, y al considerar las perentorias demostraciones que llevo hechas, digase si habrá el menor pretexto para que siga V. S. alentando en su ánimo aquellos temores bajo cuyo influjo avasallador se vió en el duro trance de desestimar mi solicitud, figurándose que, hacer lo contrario, equivaldría á inutilizar la salvadora misión de los glosadores consintiendo la inicua usurpación de las atribuciones de éstos sin beneficio para los asociados. De existir este beneficio se comprende que V. S. celoso, más que nadie, por el interés general, quizás hubiese sabido despojarse de aquellos escrúpulos que sobrecogían su timorata conciencia, aunque fuese á riesgo de afrontar la gravísima responsabilidad que con acceder á mi demanda hubiese recaído sobre la Directiva.

Al meditar sobre esto y recordar que hace años viene V. S. favoreciendo á la Empresa en su calidad de Director, aparece, para mí, clara y satisfactoria la explicación de los escrúpulos y temores que le subyugan el espíritu. Porque, efectivamente, la experiencia por V. S. adquirida en los dos últimos años en que, á pesar de regir los mismos Estatutos que hoy, la Junta Directiva tuvo la indiscreción de permitir á todos los accionistas el examen de los libros y operaciones sociales, es muy natural que le haya hecho cauteloso hasta la timidez, escrupuloso hasta la nimiedad, para eludir en lo sucesivo remordimientos y sinsabores semejantes á los que calculo debió V. S. experimentar entónces por haberse la Directiva permitido un alarde de delicadeza completamente estéril ó quizás contra-productente.

En la actualidad, empero, cambia por completo el aspecto de las cosas. Las aclaraciones que llevo hechas, apoyadas en datos irrecusables y con citas que se pueden advenir sin gran trabajo, han debido remover el ilustrado entendimiento de V. S. los, al parecer, insuperables escollos amontonados á su vista para hacer inaccesible mi pretensión.

La legalidad de ésta es incontrovertible, y por eso me congratulo con la idea de que también es sincera la declaración que V. S. hace en su escrito respecto á que no rehusaría la Directiva una doble investigación de los libros y cuentas de su ejercicio si estuviese en

el orden y manera de ser de esa clase de Sociedades; y en tal concepto espero que no se alzarán ya nuevas dificultades que contraríen el deseo que tengo manifestado.

La elevada idea que me he formado de la integridad de cada uno de los Sres. Directores de la Compañía, me hace creer que no les duelen prendas, así como infiero que, ajustadas sus obras á la Ley y poseídos ellos de la tranquilidad que inspira una recta conciencia, tampoco han de rehuir con sutilezas impropias de quienes ocupan puestos de confianza, una investigación que me parece redundará en honor de los mismos á quienes alcanza.

Si, no obstante lo dicho, quedasen también esta vez defraudadas mis esperanzas por insistir V. S. en su primitiva resolución, aseguro cordialmente que el sentimiento de no llegar al logro de mis aspiraciones no será por cierto superior al pesar que me cause el ver á la Directiva de una tan importante Sociedad sistemáticamente inclinada por la resbaladiza pendiente del error.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana, 13 de Febrero de 1881.

CLAUDIO DELGADO.

Sr. Presidente de la Compañía Española de Alumbrado de Gas de esta Ciudad.

Sébase ahora, que esta comunicación obtuvo la llamada por respuesta, sin duda, porque el Presidente de la Compañía ó no tuvo alientos para sostener sus erróneos principios ó, menguada su autoridad por ocultas fuerzas, no pudo libremente obedecer á los impulsos de la razón y de la conciencia que ordenaban acceder á la petición del accionista.

De cualquier modo que sea resulta, empero, que la Compañía Española del Gas ha omitido intencionalmente en la convocatoria última la cláusula relativa á facilitar á los asociados el examen de los libros, cláusula que, siguiendo la práctica general y el expreso mandato de la Ley, se creyó necesaria en los dos años precedentes: resulta que se ha cometido el notorio abuso, el atentado más bien, de impedir á un accionista el ejercicio de su derecho; y resulta, en fin, que la Junta Directiva de esa Sociedad ha desatendido ese derecho con mal disimuladas evasivas.

Lo que todo esto significa sábenlo bien cuantos, asistiendo á las Juntas generales de esa desatentada Empresa, han oído los tremendos cargos acumulados sobre su administración por un accionista que, á pesar de los mil indirectos obstáculos que se le opusieron, investigó las operaciones del año 1879 y pudo desentrañar las irregularidades sin número de que hemos dado cuenta en las columnas de la REVISTA.

¡Accionistas! Recordad que mañana 21 es el día señalado para la Junta general, y sabed que no se diferirá esta vez la reunión, como ha sucedido siempre!

¡Acudid, pues, compactos, á defender vuestros vulnerados derechos!

SE AGUO LA FIESTA.

Ahora que *Don Circunstancias* se disponía á echar la siesta en la hamaca del partido *conservador*, de que son inspiradores y pontífices los Vergez, Villanueva, etc., quiere la menguada fortuna de éstos y aquel que la siesta se difiera para mejor ocasión, porque hay moros en la costa, es decir, porque ha llegado el coco.

FULANO DE TAL,—el retozon y malicioso *sonetero* de la docena de marras—está de nuevo entre nosotros, lo cual es lo mismo que si dijéramos ¡adios, gravedad del *Don Circunstancias*! ¡adios, aplausos á los discursos de los Sres. Moré y Guzman, y ¡adios, todos los trabajos preparatorios para las próximas campañas electorales! porque en cuanto sepa *Don Circunstancias* que está en la Habana *ese*, el tocayo de Castelar,—en el nombre, no en lo de Alcira—se le cayó la casa á cuestras.

A tiempo llega FULANO DE TAL para meter en cintura á los tráfugas de la democracia, mejor dicho, á los que por tanto tiempo se fingieron mártires y confesores de la libertad para alcanzar alguna embajada española al Brasil ó cosa así, y luego que no pudieron calzársela, emigraron á la fábrica de conservas,

He aquí, pues, de qué manera nos anuncia su vuelta y sus atroces propósitos;

AQUÍ ESTAMOS TODOS.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, dice el refrán, no obstante que el día de nuestra felicidad nunca llega, ni pagan el cupón á los tenedores de treses, querido amigo Cepeda.

Sea de eso lo que fuere, héteme otra vez en esta capital, cumplido el plazo de mi ausencia, y decidido á aceptar el rincón que me ofrece en su REVISTA, desde donde procuraré pagar lo mejor que sepa la deuda de gratitud que con V. tengo contraída.

Con más gusto me ocuparía en resolver el problema de la trisección del arco ó el de la cuadratura del círculo, que de la peliaguda *mision* que V. encomienda á mi diligencia.

Porque—¿quién ignora en Cuba que la *mision* de defender los fueros de la Poesía, contra los que sinscruatamente la ultrajan, está encomendada á la áurea pluma del furibundo *Circunstancias*, el cual recibió tan sagrada *mision* del mismísimo Apolo?

La *mision*, no ménos augusta, de describir bailes, reuniones en la *high life*, y lo que se roce con el gran mundo está encomendada á la pluma del simpático Salvador; y la de tenernos al corriente de los dichos, hechos y pensamientos de nuestros más distinguidos poetas y gacetilleros pertenece con toda justicia al ilustre Casimiro, porque ¿cómo sabría la Europa, dónde vive, cómo se llama y de qué se ocupa cualquiera de nuestras *eminencias* (no confundir con los montes ni con los cardenales) si no existiera la gaceta de *El Triunfo*?

Hacer juicios críticos sobre las obras que se dan en el teatro, y sobre su desempeño es *mision* del Sr. Costa, el cual cumple su cometido con la profundidad y desenfado que todos sabemos; de suerte, amigo Cepeda, que á no meterme á espigar en miés agena (cosa tan opuesta á mis aficiones) mi tarea será por demás ingrata.

Repetir hasta la saciedad que es impropio de un pueblo culto el vivir sin alcantarillado; que carecemos en la Habana de un paseo para coches, y de un parque que merezca tal nombre, que el matadero sería el lugar más repugnante, sino fuera por la pesquería que en lo malo, lo aventaja; decir que el ornato público y la policía dejan algo que desear; que si las casas malamente llamadas de tolerancia no cumplen con las prescripciones de su reglamento es por una tolerancia perjudicial de la Policía, pero eso no es ni por semejas tan dañoso como ciertas casas (*maisons de passe*) tan públicamente escandalosas en la Habana, esta será, caro Cepeda, no mi *mision*, sino el tema de mis articulejos.

Como es axiomático que nada hay tan perjudicial para la salud y la moral pública, como la prostitución clandestina, sería muy de desear que en su contra se levantase la prensa entera.

El número de casas que sin ser de tolerancia, sirven para los mismos usos, excede en mucho al de éstas: esas inmundas madrigueras no están, como las otras, circunscritas á ciertas calles, sino que manchan con su asquerosa vecindad á la Habana entera.

Vano sería lisonjarse de que la oscura pluma de un mal escritor, pudiese resolver un problema tan difícil y no resuelto aún en las grandes capitales de Europa; pero si los escritores de los periódicos diarios, atendiendo al clamoreo de los padres de familia, quisiesen coadyuvar á tan útil empresa, acaso se lograría restringir algo el inaudito descaro de esas mujeres que, hoy por hoy, campan por sus respetos y se burlan de los reglamentos de policía.

De esas ó parecidas materias, si V. les dá cariñosa acogida en su REVISTA, se propone ocuparse su buen amigo

FULANO DE TAL.

LOS ISOARIOTES.

No es cosa de dejar pasar sin correctivo cargos hechos al período revolucionario, pues si bien es cierto que no deben iniciarse polémicas estériles, no lo es ménos que sería debilidad y cobardía dejar pasar sin el oportuno correctivo afirmaciones destituidas de todo fundamento racional y serio.

Sucédenos cuando leemos la prensa reaccionaria (ó conservadora) que nos asombran su lenguaje atrevido, sus formas autoritarias y no sabemos qué de presunción que nada ni nadie justifica.

Si la historia de la gloriosa revolución de Setiembre la escribieran sólo los que á sí mismos se llaman regeneradores de la patria, de seguro que no sería fácil y hacedero descubrir en el cuadro lúgubre que trazarian, la grandiosa figura de la madre patria, reclinada sobre el pedestal que sostiene su grandeza, y enseñando al mundo civilizado la tabla en donde están escritos en gruesos caracteres los derechos individuales, la libre emisión del pensamiento, la inviolabilidad del domicilio y tantas y tan per-

ciadas conquistas nacidas al calor de la libertad y por la sávia bienhechora de esa santa palabra vivificadas; pero la historia de los tiempos revolucionarios, además de ser escrita por la pasión que inspira al conservador-liberal, lo será también por hombres amantes de su país, privilegiados seres que miran á la verdad cara á cara y no temen que les cieguen sus fulgores.

Y esos hombres legarán á nuestros hijos la relación de muchas grandezas del período revolucionario que empieza en 1868.

Entonces, depurados los hechos y aclarados antecedentes, brillará la verdad á la manera que al despuntar el día ostenta el sol su magnífica omnipotencia dorando las encrespadas rocas de la montaña, ennegrecidas por la acción destructora de los años.

No en vano pasan éstos para los individuos y los pueblos; gracias á ellos y á la enseñanza que dan, podemos aprender hoy la bondad de la causa de la democracia, que tras largas persecuciones viene á implantar sus ideas y procedimientos en el seno de las sociedades que más la han combatido.

Ni las burdas tramas de los apasionados de la actual situación, ni los encubiertos ataques de hipócritas pueden detener la marcha magestuosa del principio regenerador de la democracia.

No vamos aquí á hacer historia, vamos tan sólo recordar que tenemos enfrente adversarios astutos que quieren aprovecharse del menor descuido para desacreditar nuestra causa; vamos á decirle al pueblo que oiga, como quien oye llover, las insidiosas especies que propalan los diarios conservadores, de cuya propaganda presupuestívora estamos tan desengañados, y vamos por último á recordar á ese pueblo trabajador, que los que condenan ciertos excesos, son los que los aplaudieron y realizaron ayer y los realizarán mañana; los que un día y otro hablan de "orden, patria y libertad," pero que desconocen por completo el significado de tan levantadas entidades; en una palabra, son el Judas Iscariote del pueblo á quien tanto adulan y afectan querer.—*El Defensor de Cádiz.*

SARAH BERNHARDT.

Muestra de lo que vale SARAH BERNHARDT como escritora, cuyo estilo brillante cautiva, es el siguiente cuento fantástico, que, hijo de su soñadora imaginación revela por su sello característico la belleza de esa poesía del Norte, reflejo del génio de *Osian*.

También insertamos á continuación el delicado trabajo que para el *París-Murcia* escribió autográficamente contribuyendo así á la demanda en favor de aquellos inundados que auxiliara la Caridad humana con solicitud fraternal.

Ambos son muestra suficiente para colocar á SARAH entre los primeros escritores modernos por la bondad del fondo y la belleza de forma que revisiten sus delicadas y brillantes concepciones.

Júzuelos sino el lector.

CUENTO.

Las hadas todas estaban reunidas al rededor de la cuna de un recién nacido.

Los padres escuchaban respetuosamente emocionados las felicitaciones de cada una de ellas.

—“Niño, tú serás bello, grande, notable, bien formado, y ceñirás una corona de oro! Serás dichoso! La turba te aclamará; tus admiradores tirarán de tu carro de triunfo; tú harás reír, llorar, temblar y estremecerse á los pueblos. Los poetas desgranarán perlas á tus piés; los músicos templarán su lira para cantarte alabanzas. Serás amado por cien heroínas diversas. El veneno y el puñal serán impotentes contra tí; tu renombre atravesará las montañas y los mares del mundo.”

La madre de rodillas daba las gracias á las hadas. Pero la puerta se abrió bruscamente, y apareció la hada de las glorias eternas.

—“Yo debo agregar algo á los presentes de mis hermanas; pero para castigar vuestro olvido, hé aquí mi felicitación—Las coronas de oro, serán de cartón; él reirá, llorará, amará, pero por voluntad de otro. Aquellos mismos que le habrán aclamado, le rehusarán cruelmente el signo distintivo de las personas de buen tono. El pueblo de quien sea ídolo o escarnecerá en plena gloria y le uncirá al

carro de triunfo de su nuevo héroe gimiendo entre los aplausos de la víspera. Sus laureles se convertirán en su frente en flores de muerto, y acabará sus días en la tristeza y el olvido, no dejando nada en pos de su nombre.”

—¿Qué será, pues?—exclamó el padre aterrorizado.

—“Será comediante!”

Entonces la hada de la muerte se levantó lentamente.

—“Niño; yo te vengaré—dijo.—Después de tu muerte, el artista naciente será aplastado bajo el peso de tu recuerdo!”

DOS NOCHES-BUENAS.

El castillo de Proerneuf era el terror de los Bretones. Los campesinos hacían la señal de la cruz al pasar por delante de él murmurando:

—“Hé ahí el castillo maldito.”

La zarza crecía en derredor de sus muros, que nadie se hubiera atrevido á franquear. Los criados pasaban en silencio como sombras al cruzar su recinto. Ninguno hablaba al dueño. Sólo el joven Conde Roberto encontraba gracia ante el señor del feudo, su tío, el viejo Duque de Kerberzoff,

En el momento que comienza esta historia Roberto se hallaba al pié del anciano, que lívido, con ojos encendidos y semblante espantado, se incorporaba en su gran sillón ducal. Parecía que escuchaba; y al verlo, se hubiera dicho que era el espectro del terror!

A su lado, en una columna de pórfiro, ardía una lámpara de oro, ornada de piedras preciosas. Detrás un negro vertía de minuto en minuto una gota de aceite sobre la llama. Bajo la ruda mano del viejo brillaba una hacha, porque al menor descuido aquel esclavo habría pagado con la vida el olvido de sus funciones.

El Duque estaba más pálido que de costumbre. Sus largos cabellos blancos caían sobre sus sienes, y de sus ojos de fuego parecían rodar gruesas lágrimas que se perdían en su argentada barba.

—Mi querido señor, ¿sufrís mucho?—preguntóle con dulzura Roberto.

El Duque tembló. Escuchaba siempre. Era Noche-Buena aquella noche.

“Noche-Buena! Noche-Buena!” cantaban las voces del campo.

“Noche-Buena! Noche-Buena!”—tocaban las campanas de las Iglesias.

Entonces, levantándose como un espectro, dijo el anciano:

—“Escucha. . . . Roberto, escucha.”

Veinte años hacía que el viejo no hablaba. Su voz sepulcral resonó en el salón; las armaduras heridas por el eco exhalaban un quejido metálico; el joven Conde se sintió helado de terror!

—“Hace veinte años, yo tenía un hijo, bello, valiente, generoso, amaba una joven plebeya con quien quería casarse. Pero yo me opuse, porque no podía consentir semejante ultraje. Supliqué mi hijo, pero permanecí inflexible: mis blasones se hubieran quebrado de vergüenza! . . . Yo me equivocaba; estaba equivocado. Jamás seáis orgulloso; eso es un pecado mortal!”

La voz del viejo Duque fué cortada por los sollozos. Luego repuso:

—La joven era de las más hermosas y llena de virtudes. Ofrecíla oro, y rehusó. Entonces la hice robar, y encerré en la torre del castillo. Los meses pasaron: mi hijo permanecía fiel á su juramento; yo fiel á mi orgullo. . . . Resolví matar la joven, y al efecto hice que llegase á ella un aviso secreto aconsejándola huir. Una escala de seda le fué remitida junto con las instrucciones necesarias, no perdiendo el menor detalle á fin de que se sirviese de ella atándola á la ventana. Y preparó así la fuga. Mas yo inventé entonces un ardid infame. . . . escucha, Roberto; escucha. Hice sacar de quicio las piedras que sostenían la ventana, con objeto de que se desplomase sobre la desdichada que se estrellaría en las losas del patio de mármol! . . . Era Noche-Buena! La noche de aquella mala acción dormí en el temor de Dios! Soñé que había sido transportado á una inmensa galería de nubes. Bóvedas y bóvedas por millares, andando, siempre andando. Bajo estas bóvedas se balanceaban suavemente lámparas de oro sin fin, que hubiera sido preciso años

para contarlas. Las unas se encendían de repente; las otras súbitamente se extinguían: algunas vacilaban chisporroteando antes de apagarse durante mucho tiempo. Cada una de ellas estaba guardada por ángeles. Las lámparas nuevas tenían por guardas ángeles blancos y hermosos como la belleza; las otras eran guardadas por ángeles negros, feos y malvados, que parecían esperar impacientes el momento en que la llama se extinguiera.”

—“Qué es todo eso?”—pregunté á mi guía.

—“Esas son las almas de los humanos—me dijo—Las que alumbran con tanto brillo son las almas de los recién nacidos; y ángeles sin mancha las custodian. Hé aquí las almas de los que están en la edad en que se piensa. El Espíritu del mal y el Espíritu del bien se las disputan. Las últimas que se apagan son los moribundos de la tierra, y, mira, (me dijo, mostrándome muchas luces próximas á extinguirse) mira; en el supremo instante el último aliento es presa casi siempre del Espíritu del bien!”

“Entonces yo le manifesté el deseo de ver mi lámpara.”

—“Ven”—me dijo.

Y el extraño ser que me conducía me introdujo por innumerables bóvedas, haciéndome viajar largo tiempo. En fin, deteniéndome bruscamente, me dijo

—“Mira! hé ahí tu alma!”

“Y quedé petrificado de terror. Una sola gota de aceite alimentaba mi lámpara próxima ya á su fin, y encima un ángel de alas negras soplabla la llama para que acabara de consumirse. Yo tuve miedo, y fuí cobarde, sí, lo confieso, cobarde. . . .! Dijo el Duque estremeciéndose de terror.”

—“Escucha, Roberto. . . . Escucha! Al lado mio brillaba una luz con el más puro resplandor, y un ángel de blancas alas protegía esa lámpara de oro.

“El Espíritu del mal me vino á hablar al oído.”

El viejo Duque se detuvo. Hubiera dicho que aun le hablaba la misteriosa voz. Sus ojos se inyectaron de sangre; sus cabellos se erizaron de espanto; sus dientes castañeteaban de terror.

Después continuó con voz estridente:

—“Yo me acerqué á la lámpara brillante; el ángel de las blancas alas me miró con tristeza, pero el otro de alas negras hablaba á mi oído continuamente. Yo no ví nada; no quise ver nada más. Arranqué una pluma al ángel negro y empapándola en la lámpara brillante tomé su aceite gota á gota y lo vertí en la mía. Entonces comenzó á reanimarse poniéndose roja como la sangre, en tanto que la otra palidecía como la estrella que una nube vela, no quedándola más que una gota de aceite.

“El ángel blanco estendió sus alas para detenerme; pero otro ángel de alas nacaradas que llevaba un hacha de oro, dijo al pasar:—“Dejad á ese hombre! . . . Dios le juzgará. . . .” Y tomé la última gota de aceite! Entonces tuve miedo.

—“Qué lámpara es esa?—pregunté señalando la llama próxima á extinguirse.

“Y la voz respondió:

—“Es el alma de tu hijo querido!”

“En el mismo instante extinguióse la lámpara brillante; el ángel blanco recogió su último soplo en sus alas, y partió al vuelo exhalando un grito de dolor. El Espíritu del mal respondió por un grito de triunfo!”

“Despertéme helado de horror. Dos cadáveres, tendidos en mi cuarto se presentaron á mi vista. Estaban deshechos, apenas si podían identificarse: tan desconocidos estaban! Mi hijo, prevenido por su amada, había querido proteger su fuga, y el ardid criminal por mí inventado los había matado á los dos! Era Noche-Buena! y hace de ello veinte años.”

El viejo cayó desplomado en su sillón ducal. Las lágrimas bañaban sus mejillas.

—“Cesa!—dijo al negro encargado de guardar la preciosa lámpara—Cesa de encandilar esa llama. Ya he hecho mi confesión. Ahora puedo morir! . . . Pero, Dios me perdonará?”

En esos momentos las campanas echadas á vuelo resonaron en el castillo, y los cánticos de la Iglesia trajeron hasta allí su eco santo. Las puertas del salón se abrieron de par en par. En el fondo de la capilla de la antigua mansión resplandecía iluminada, y el Niño Jesús en su cuna de paja aparecía radiante de gloria y de perdón. El viejo Duque cayó de rodillas ante el Niño-Dios.—*Sarah Bernhardt.*

FALTA QUE ACABE.

De *La prensa Moderna* de Madrid copiamos lo siguiente:

“Ya ha empezado la prensa ministeral á reconocer que el análisis y comprobaciones de las muestras de azúcar remitidas de la isla de Cuba y de las que se presentaban al despacho en las aduanas, prueban, no sólo la conveniencia y utilidad de la reduccion de derechos atorgada por la ley, sino la necesidad de modificar la instruccion en beneficio del comercio.

Ya era tiempo de que se modificase la instruccion de 28 de Junio próximo pasado.

¡Hasta *La Correspondencia de España* se va haciendo libre-cambista!

¡Si la verdad se impone siempre!”

Se impone, sí; pero ¿cuánto mejor fuera admitirla de buena voluntad?

Los conservadores de Cuba que están de acuerdo con nosotros en este principio azucarero ¿por qué esperan á que se les impongan los principios liberales, no ménos verdaderos que éste?

TRES PREGUNTAS.

Nuestro muy estimado compañero el *Diario de Matanzas* del 13 sienta con su reconocido buen juicio las siguientes proposiciones:

“Se aproxima una campaña electoral y salen *La Voz*, *Don Circunstancias* y demás comparsas diciendo: “Nuestro triunfo es el triunfo del orden” dando así á entender que los liberales están contra el orden y la nacionalidad.

Y nosotros preguntamos:

¿Quiénes son los que están contra el orden: los liberales que todo lo esperan de la Madre patria, por cuyo motivo tienen fijas sus miradas en ella y siguen con interés sus evoluciones políticas, identificándose con las alegrías y dolores que experimentan los correligionarios de allá, ó los conservadores, quienes, segun *La Voz*, *Don Circunstancias* y comparsas “permanecen ajenos por completo á la política de la Península?”

¿Quiénes serán los que con su conducta demuestran desear mantener siempre vivo en estas apartadas provincias el sentimiento de la nacionalidad los que como los liberales lloran cuando la Nacion llora y gozan cuando ella goza, ó los conservadores que para nada tienen en cuenta ni sus alegrías ni sus pesares?

¿Quiénes son, por último, los que manifiestan respetar más el orden: los liberales que esperan de quien deben esperar, de la Nacion, las reformas que anhelan y las libertades que ansian, ó los conservadores que pretenden hacer de la política de Cuba, política especial, exclusiva, sin relacion alguna con la que se agita en la Península?”

Tiene razon el colega de Matanzas: estas conclusiones que se hallan en la conciencia de todos los que no están reñidos con el sentido comun son causa de que las declamaciones de aquellos periódicos sean acogidas con desdeñosa sonrisa,

PUNTOS NEGROS.

El director de *La Aurora del Yumuri* ha ofrecido su sangre y la de sus colaboradores al partido conservador.

Y luego dirán que el partido conservador no se alimenta con sangre humana!

¿Pero será alimentarse con sangre humana alimentarse con la sangre del director y colaboradores de la *Aurora del Yumuri*?

Tenemos que averiguarlo.

No le arrendamos la ganancia al partido conservador si acepta la sangre ofrecida y se alimenta con ella.

Puede morir envenenado.

Y no porque sin esa sangre le falta veneno; sino porque con esa sangre es ya demasiado alta la dosis.

Al enterarse el *Diario de la Marina* de que el director de *La Aurora del Yumuri* ha ofrecido su sangre y la de sus colaboradores al partido conservador, ha dicho á la Directiva de éste:

Non bebete!

En cambio *La Voz de Cuba* y su lazarrillo dominiguero, consecuentes con su índole y sus planes, nada han dicho,

Pero están en acecho, esperando á que la sangre ofrecida haga su efecto, para decir entonces á la Directiva del partido conservador:

—¡Infelice! il veneno bebèsti!

Pero ya muchos conservadores de fuste han dicho esas palabras á la Directiva del conservador, desde que entraron á formar parte de ella los directores de *La Voz de Cuba* y *Don Circunstancias*.

Desde entonces está el partido en descomposicion, envenenado.

Por eso precisamente vá á renunciar ó ha renunciado ya el Sr. Moré la Presidencia del partido.

No quiere apurar el veneno.

Pero ¿por qué el director de *La Aurora* habrá ofrecido su sangre al partido constitucional?

¿Será porque quiere que el Constitucional á su vez le ofrezca la suya?

Esto nos recuerda á cierto sangrador constitucional que explicando las distintas clases de sangre que, ejerciendo su oficio, habia extraido, decia:

“La sangre de los individuos es más ó ménos roja, está contenida en vasos, y corre por venas y arterias.

“La sangre de las corporaciones suele ser amarilla, estar contenida en sacos y correr en cajas de distintas dimensiones.

“Para extraer la primera se usa la lanceta.

“Para extraer la segunda se suele usar la pluma, pero á veces basta la lengua.

Conocemos al director de *La Aurora*.

Sabemos que es muy epigramático.

¿Será un epigrama sangriento el ofrecimiento de su sangre?

Si *La Voz de Cuba* y *Don Circunstancias* quieren llevar á cabo felizmente su obra de matar al partido constitucional para arrojarse sobre sus despojos, es preciso que se den prisa.

Si no se dan prisa, se nos figura que van á adelantarse las *circunstancias* y la *Voz de Cuba* en la realizacion de esa santa obra.

Aconsejamos á la Directiva del partido conservador que aprenda historia.

Apréndala y ajuste á sus enseñanzas su conducta.

Tal vez le va en ello la vida.

Los prohombres del partido conservador sacrifican en aras de sus personales intereses, los intereses de sus mismos afiliados.

Pero ya éstos empiezan á abrir los ojos.

Y si llega el hambre, acabará de abrírselos.

Entonces caerán los falsos ídolos.

¿Quién dice que el hambre estenua á los pueblos?

Al contrario, los fortalece.

Los pueblos no mueren de hambre.

Precisamente el hambre suele salvarlos.

Es como la píldora de Ugarte.

Cuando el hambre toca á la puerta, el estómago responde y la dignidad se levanta.

No aludimos en dicho párrafo al estómago de *La Voz de Cuba* ni al de *Don Circunstancias* ni al de los mismos Sres. Armas.

Esos estómagos no son de los que responden, sino de los que llaman, de los que exigen, de los que son satisfechos, por aquello de que *pobre porfiado saca mendrugo*.

Al releer las anteriores líneas advertimos que hemos incurrido en un solecismo diciendo “al (estómago) de los Sres. Armas.”

Ya se sabe que estos señores no pueden tener para los dos un sólo estómago.

Cada uno tiene el suyo como es natural.

Y hasta sospechamos que tienen varios.

La Voz de Cuba extraña que el Gacetillero de *El Triunfo* nos trate con cortesía á pesar de los *dimes y diretes* que entre nosotros han mediado.

No debe extrañarlo.

Entre nosotros no ha habido más que ligeras escaramuzas periodísticas en que se han guardado las formas y respetado las personas.

Tales escaramuzas no enjendran odios, ni ofenden la dignidad, ni aún debilitan el afecto que debe existir entre correligionarios igualmente dignos y consecuentes.

Lo que si es muy extraño y algo más que no queremos decir, es que dos periódicos como *La Voz de Cuba* y *Don Circunstancias*, que se han dicho horrores, que han apurado uno contra otro el catálogo de los dicitos, estén hoy á partir un piñon y dispuestos á repartirse mañana, en santa paz y armonía, el turron constitucional.

Eso si que es muy extraño y algo mas....

Decimos mal: no lo es; lo sería sino conociésemos á esas *comadres*.

Comentando *La Voz de Cuba* algunos de los *perances del combate* que publicamos en nuestro número anterior, dice, entre otras cosas, que los constitucionales iban á votar vestidos de negro, para distinguirse de los que se visten de varios colores, á lo polichinela.

Esto de *polichinela* debe ir con el antiguo gacetillero del *Diario*, actual director de *La Aurora del Yumuri*.

Tambien y con más motivo, podría ir con *Don Circunstancias*. Pero no lo creemos; pues ya se sabe que mientras no pelean las comadres—aún las comadres verduleras—no se dicen las verdades.

Dice tambien “*La Voz*” que los electores que votaban por los Armas y se dirijian á las iglesias para reconciliarse con Dios, lo hacian, porque “no tenian “quien les pagara la copita y el tabaco en el café veci- “no, algo habian de hacer.”

¿De suerte que los electores de los Armas no entran en las iglesias sino cuando no tienen quien les pague el tabaco y la copita?

Vamos, hermano, respetad un poco más á los vuestros.

Y no presentéis á las iglesias como el recurso de los que nada tienen que hacer.

Sed más reverente con la Religion.

“*La Voz*” pone en duda que nosotros recorriésemos todos los colegios electorales de esta capital el dia de las elecciones.

Tiene razon. Omitimos visitar algunos en que podiamos codearnos con “*La Voz*” ó su lazarrillo dominiguero.

No nos gusta codearnos con toda clase de gente.

Despues de reproducir una de las *peripecias del combate* referida por nosotros, relativa al distinto aspecto con que se presentaban á votar los electores, segun fueran conservadores ó liberales; cuyo aspecto en los primeros era el de estar abrumados por el peso de su conciencia y como atados por la disciplina, dice “*La Voz*”:

“Aten Vds. los cabos de esa sogá.”

¿Qué sogá? Será la de la disciplina con que iban atados los constitucionales?

¿Para qué querrá “*La Voz*” que le aten la sogá?

¿Será para colgarse?

¿Habrá comprendido que lo merece?

¿Se habrá resuelto á imponerse la pena que para ella pide el país?

En las postrimerias del paternal gobierno del Sr. Cánovas los periódicos conservadores de esta capital reproducian con aparente fruicion ciertos telegramas sensacionales que publicaba el *Herald*, de Nueva York.

¿Cuanto quieren Vds. apostar á que ahora no se publican los telegramas en que el nuevo Gobierno no cumple las promesas vagas y anónimas que su antecesor nos hacia por medio del *Herald* y que no pensaba cumplir?

¿Qué hay de Constitucion?

¿Qué de Ley de imprenta?

¿Qué de separacion de mandos civil y militar?

En nuestro número anterior anunciamos que el Sr. Moré se disponía á renunciar la Presidencia del partido conservador y que para sustituirle se indicaba al Sr. Santos Guzman.

La noticia se confirma cada vez más.

Pero ahora se echan á volar distintas candidaturas para la Presidencia.

Cada constitucional tiene su candidato.

El del *Diario de la Marina* es el Conde de Galarza.

El de “*La Voz de Cuba*” es el Conde de Ibañez.

El de *Don Circunstancias* es el Tio Pelele.

El Sr. Santos Guzman tiene dos candidatos; porque quiere dos Presidencias: una aquí para D. Manuel Calvo, y otra en Madrid para el Sr. Santos Guzman que ya no puede estar sin presidir.

Veremos en que páran estas misas. Lo que fuere sonará.

Los aspirantes á la Presidencia se quejan de que el Sr. Moré no acabe de presentar su *dimision*.

Ya se sabe la causa de la demora.

El Sr. Moré ha consultado á Ramoncito sobre lo que debe hacer.

La Voz del Ranchuelo ha sido autorizada para publicarse con carácter político. Por ahora no se afilia á ninguno de los partidos que se disputan el predominio en el país: lo cual quiere decir que navegará *entre dos aguas*, mejor dicho, que vejetará, como diria Ulloa: entre la muerte y la vida.

FEDERICO GIRAUD.

Tras una rápida, aunque cruel enfermedad, falleció el día 11 del corriente el Diputado á Cortes por la Habana D. Federico Giraud y Fernandez.

Bajo el punto de vista social, era Giraud un cumplido caballero, leal y consecuente amigo, y cariñoso esposo y padre.

En política profesaba Giraud ideas liberales, que se acomodaban mal con las que, violando su programa, sustentan hoy los prohombres del partido de Union Constitucional, á cuyo partido, sin embargo, se afilió Giraud de buena fé, halagado por la esperanza de que cumpliría su credo político y de que cada día avanzaría un paso más en la senda de las reformas que necesita esta Isla, para salir del estado de postracion en que se encuentra.

Desengañado Giraud, primero acerca de los propósitos del Gobierno de Cánovas, que repetidas veces y en públicas reuniones motejó de funestos para Cuba, y después respecto de la marcha retrógrada que sigue el partido en que militaba, veíase dibujada en su semblante la tristeza que á todo hombre de corazón causan las desgracias de la patria. Giraud no cabía dentro de una comunión política que todo lo pospone al interés personal y al miedo de unos cuantos. ¡El, desinteresado, sin más norma que la de servir honrada y fielmente á Cuba, á quien dedicaba todas sus vigiliás, estudió sus más áridas cuestiones con un ahinco tal que causó el detrimento de su salud! Giraud dentro de sus propias convicciones, hubiera llegado á romper los lazos que le ataban, como á otros muchos hombres de buena fé,

Respetemos, empero los designios de la Providencia, que ha privado á Cuba de uno de sus buenos hijos! Descanse en paz el fiel amigo, á quien dedicamos este sentido recuerdo, desde las columnas de un periódico que no puede tacharse de parcial á su memoria.

NADA MAS INJUSTO.

Así como en el número anterior fuimos los primeros en simpatizar con la idea de nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Cuba* que propone el establecimiento de una comision clasificadora de los aspirantes á destinos públicos, hoy nos vemos precisados á no ser de los últimos en advertirle el error en que ha incurrido con su artículo *Aduanas*, del día 15, cuyas consideraciones serían muy buenas si no partieran de supuestos equivocados.

No entraremos á examinar la falta de cohesion entre unas y otras conclusiones de ese artículo, porque fácilmente se advierten; pero si notarémos que no está muy en lo firme el colega ó que ha incurrido en la vulgaridad de creer los asientos de "La Voz de Cuba" cuando, para sincerarse de los ataques de ésta, busca en ella precisamente los argumentos de su defensa.

El caso del vapor inglés *Tiber* que sirve de pretexto á ese artículo, ni acusa ignorancia por parte de la Inspeccion de muelles ni descuido del Resguardo. El tabaco de México que denunció un inspector de policía no entró en los almacenes, ni salió por los muelles, ni fué alijado en otro punto de la costa. Ese tabaco fué denunciado cuando aún estaba abordo del *Tiber*, es decir, cuando no habia motivo ni derecho para denunciarlo, y "La Correspondencia de Cuba" debe saber que, siendo el *Tiber* un buque que viene haciendo escalas en distintos puertos, trae un manifiesto para cada uno de ellos y no hay derecho á exigirle en la Habana más carga de la manifestada.

Si se temia el contrabando ha debido esperarse su consumacion, y entónces sería el Resguardo aduanero digno de censura si no daba con él; pero si no sucedió el alijo, si no se realiza el contrabando en el seno de las escotillas ¿á qué acusar de negligencia al Resguardo y de impericia á la Inspeccion de Muelles?

Que esta Inspeccion, por un exceso de delicadeza ó por mayor justificacion de su proceder, haya autorizado ó mandado hacer el desembarco del tabaco que traía el *Tiber* y que, segun parece, iba consignado á Santhomas, asunto es muy cuestionable y del cual no ha de reportar gloria alguna la policía; porque eso no es "descubrir fraudes" ni "aprehender contrabandos," como dice el colega: eso es atentar al derecho internacional por el capricho de facilitar á "La Voz de Cuba" motivo para dar una campanada sin ton ni son, como todas las suyas,

VARIETADES.

El sábado último se celebró en Matanzas una junta general de afiliados al partido conservador.

No estaba allí Vergez, pero estaba Costa, que es lo mismo.

A Costa lo nombraron vocal de la junta directiva del partido.

Y á la *Aurora del Yumuri* órgano oficial del partido.

De modo que el partido cuenta en la ciudad y en el campo con el *Diario de la Marina*, *La Voz de Cuba*, *Don Circunstancias* y la *Aurora*.

Tres periódicos urbanos y uno rústico.

El Sr. Costa dió las gracias en nombre de la empresa del diario que dirige, como hubiera hecho el Sr. Acebedo.

El Sr. Andréo intentó pronunciar "un bello y elocuente discurso" que llevaba aprendido de memoria; pero á lo mejor, en lo más rústico de la exposicion de las cosas que necesita el partido, vió que asomaba la cabeza el Sr. Molla, D. Mariano, y se le trabó la lengua, se emocionó.

El Sr. Molla es el médico del Sr. Andreo.

Médico raro y ejemplar.

Cuando Andreo vé á Molla se enferma de *verdad* verdad.

Cuando Molla se vá ó no está al alcance de la vista de Andreo, Andreo se pone sano como un coral.

Por eso cuando el Sr. Andreo tenga que *echar* algun "bello y elocuente discurso" será bueno que no dejen entrar al Dr. Molla en los salones de Apolo.

En esos salones del rubicundo "el Sr. D. Nicasio Gonzalez con fácil y elegante palabra hizo una esacta pintura de ese fantasma de contornos vagos llamado autonomía que sirve hoy de bandera al llamado partido liberal y que es para el país amenaza y peligro al propio tiempo."

El Sr. Gonzalez es secretario de la Diputacion provincial: ésta cuenta una mayoría abrumadora del partido conservador y el Sr. Gonzalez sería un ingrato sí, debiéndole el cargo y el sueldo, no contornease vagamente con fáciles y elegantes palabras ese fantasma que perseguimos los autonomistas y que es una amenaza y un peligro para los que soportan la pesadumbre de firmar la nómina del presupuesto.

Sin embargo, abra su pecho el Sr. Gonzalez, permita que le saquen el corazón y se probará que no dijo lo que sentia.

El Sr. Gonzalez jamás siente lo que dice cuando está entre los afiliados al conservador.

El Sr. Gonzalez se alumbra con dos velas, es decir, todavía no estrenó la del santo.

No menos frio que en Matanzas se muestra en Cárdenas el partido de *La Voz de Cuba*.

Despertémos le dice el *Diario* de aquella ciudad y, sin embargo, es tanta la pereza que le domina que su órgano no puede menos que desprenderse de esta declaracion.

Empero, cual si una causa tan poderosa como fatal viniera á adormecernos á todos, aquella actividad cesó, los ánimos cansáronse y la robusta vida política trocóse en un paroxismo inexplicable. ¿Cual es el motivo? No lo sabemos.

Sea V. sincero, caro colega. El motivo es porque caminaban á ciegas y han reparado que, si continúan sin programa, están expuestos á descrismarse.

Los conservadores de Cárdenas conservan aún el instinto de la propia conservacion.

El *Diario de Cárdenas* insiste en despertar á los suyos y les dice:

Los pueblos dignos, los pueblos que saben luchar por sus libertades y por su bienestar haciéndose mercedores de las unas y del otro, no se cansan jamás, no caen en ese triste abatimiento, secreto del silencio prolongado de esos pueblos que mueren para la civilizacion y el progreso.

¡Apuradilla anda la cosa por Cárdenas!

Con esto y con que el Sr. Guzman vaya á *echarles* un discurso, con el énfasis que le es característico, no vá á quedar allí un conservador para contarlo.

¿Qué hará el *Diario de Cárdenas* cuando los suyos se afilien al partido liberal?

Nos parece oírle. Vendrá con los liberales por la fuerza de la disciplina.

¡Que abrazo tan estrecho se darán entónces *El Progreso* y el *Diario de Cárdenas*!

Entónces se verá que éste ha sido siempre liberal, y que hizo lo que hizo por disimular.

Lo mismo que el *Diario de la Marina*.

Mucho de lo que pasa en Cárdenas sucede en Sagua la Grande.

El Comercio, cansado de predicar á las huestes que creían en el Sr. Moré, y justamente indignado de que pretendan alargar su vida sin programa alguno á que ajustarse, los apostrofa duramente y les dice:

Sagasta lo mismo que Cánovas, primero se dejará cortar la mano que concederos lo que pedis.

¡Bien dicho y á tiempo! O conservadores de Jaruco ó liberales autonomistas!

Nada de medias tintas.

Para dar el ejemplo, *El Comercio* se dispone á liar sus bártulos con rumbo al partido liberal.

He aquí la capitulacion:

¿Quereis que los que liberales somos, que los que liberales hemos sido siempre, formemos á vuestro lado?

Los liberales de Sagua no deben vacilar. Jesucristo admitió á su lado á Magdalena.

Además esa pregunta no la hace *El Comercio* á humo de pajas.

Detrás de *El Comercio* están los Sres. Guardiola, Villar, Tejedor y otros muchos, hombres libres que no quieren ser políticos sin programa, ni parias del Sr. Moré, porque tienen muy ancho el pulmon y necesitan respirar mayor cantidad de oxigeno que la que consume el empobrecido sistema del partido á que deben aquellos contribuyentes los 50 millones de pesos pasados y los 50 millones de pesos presentes.

El Criterio Popular de Remedios del 11 endilga á *La Voz de Cuba* el siguiente diálogo.

— "¿Eres liberal ó conservador?"

— Conservador miéntras D. Gerundio me pague bien.

— ¿Y si quedas cesante?"

— Entónces me haré liberal, porque esas son mis ideas."

El Criterio se apasiona demasiado al dirigirse á la del Teniente Rey.

Aun no llegan á veinte los cambios de política efectuados por *La Voz de Cuba* en los últimos años.

Y dice *El Criterio Popular*:

Se pretende por nuestros adversarios políticos que los Ayuntamientos liberales han debido realizar verdaderos milagros, en los dos años solamente que llevan al frente de los pueblos.

¿Qué hicieron ellos en los setecientos años que estuvieron en el poder.

¡A la vista está!

Y añade *El Criterio*:

El partido conservador está grave.

Todos las noches hay junta de médicos,

¡Pero, ni *San Agustín* lo salva!

Se le han indigestado las listas electorales.

No lo diga V. tan alto, que puede apesadumbrarse la familia.

Al *Leon Español* de Remedios le sucede tambien lo que al *Comercio* de Sagua.

Está que trina contra los hombres de su partido. Oigámosle:

Por lo demás, repetimos que no les damos el pláceme á los procuradores del impuesto, que necesariamente ha de ser impopular, y ha de llevar á los hombres sensatos á comparar lo que pagábamos con lo que pagamos y las notables ventajas que nos brindan los municipios tan liberales con lo ajeno.

No pronosticamos buena suerte al impuesto y ya se convencerán los que lo han ordenado, que no es tan fácil como parece el organizarlo, y el cobrarlo, sobre todo.

Entre tanto se han confirmado como protectores del comercio que es el que ha de soportarlo.

Así, colega, así. La verdad ante todo. Bueno es que *El Heraldo* de Jaruco tenga imitadores.

Lo ha hecho muy mal el partido del *Leon Español* y bien hace en pegarle este otro zarpazo.

Por que no es ni puede ser una buena administracion la que aumenta las cargas sin necesidad y sólo se afana por sacar dinero, sin calcular si los vecinos pueden ó no pagarlo.

Porque de esa manera se mata la propiedad, se acaba con la riqueza, que es lo que, tal vez sin sospecharlo, han hecho hasta ahora algunos municipios, que tienen, á lo que se vé, como regla de conducta la de Luis XV: "después de mí, el diluvio."

No estamos mejor en la Habana, hermano. Los conservadores en todas partes son los mismos, y bien haria V. en trasladar sus penates al partido autonomista.

Al fin, ha de tener V. que hacerlo, y preferible es resolverse en tiempo, ántes que le digan arrepentido.

Dice *La Union* de Güines:

Seamos generosos con el vencido, como lo fuimos ántes, y como lo serémos despues.

Como lo fueron con nosotros los conservadores, debió añadir.

Y añade *La Union*:

El Sr. Villanueva, D. Miguel, ha escrito una carta á un respetable vecino de ésta para que se *haga cargo* del partido conservador.

Hacerse cargo!.....

Hombre, ¿acaso el partido constitucional es alguna tienda, para que cualquiera se pueda *hacer cargo* de él? Quisiéramos ver el inventario.

HABANA.

LA PROPAGANDA LITERARIA,

O'Reilly, num. 54.

1881.